

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION DE ERROR a la Resolución de 7 de febrero de 1990, por la que se anuncia contratación directa para el suministro de 100.000 impresos nóminas

Apreciado error material en la mencionada Resolución, publicada en el D.O.E. n.º 13, de fecha 13-02-90, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 189, columna 1.ª, punto 2, donde dice: «2.—Presupuesto de licitación. Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).» Debe decir: «2.—Presupuesto de licitación. Ciento cincuenta mil pesetas (150.000 ptas.)»

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 30 de enero de 1990, se ha contratado la ejecución de las obras de Electrificación en la Dehesa Boyal de CASATEJADA, con la empresa ATEX, S. A., de Badajoz, por importe de 10.902.320 pesetas.

El Secretario General Técnico,
JOSE ABELLAN GOMEZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2 de la línea aérea M.T. 20 KV, del C.T. Aforos (1.996) al D.T. Telenal (1.727).

Final: Apoyo núm. 6 de la misma línea.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,500.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «Telena», T.M. Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 599.444.

Finalidad: Desviación línea afectada por la erosión del río Guadiana.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012614

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de enero de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: